Betsy Lineth
OSPINO GALVAN

Agustin Codazzi Cesar

betsyospino143@gmail.com

3006440456



AUXILIAR ADMINISTRATIVO

soy técnica profesional en Auxiliar administrativo con 6 meses de experiencia, proporcionando soporte administrativo a ejecutivos, planificando y organizando reuniones alimentando la base de datos de la empresa, manejando una amplia variedad de equipo de oficina. Conocimientos avanzados en Microsoft Office y programas de gestión de bases de datos. Amplias habilidades interpersonales, enfocada a la resolución de problemas y la eficiencia, buen manejo en áreas contables destacando ser una persona responsable, creativa y con muy buena disposición en cualquier área asignada.

EXPERIENCIA LABORAL

PRACTICAS LABORALES AUXILIAR ADMINISTRATIVO

RESGUARDO INDIGENA MENKWE MISHAYA Y LA PISTA

6 Meses - 2021

- apoyo administrativo
- Recogida de la correspondencia
- Control y actualización de registros
- Gestión de los sistemas de archivado
- Administración de los datos del personal
- Contabilidad
- Tratamiento de textos

FORMACIÓN EDUCATIVA

BACHILLER ACADEMICO

2020 - institucion Educativa Antonio Galo Lafaurie

TECNICO EN PRODUCCION AGROPECUARIA

2020 - Servicio Nacional de aprendizaje - SENA

TECNICO EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO

2021 - Instituto Técnico Comfacesar

Español

Ingles

CURSOS

- **ENGLISH DOT WORKS 1 (INGLES)**
  Servicio nacional de aprendizaje SENA 2021
- **GESTION DE RECURSOS DIGITALES**
  2021 - Instituto Técnico Comfacesar
- **TALLER PRACTICO LIQUIDACION DE NOMINAS**
  2021 - Instituto Técnico Comfacesar

HABILIDADES

- Habilidades de organización ☑
- Gestión del tiempo ☑
- Habilidades interpersonales ☑
- Habilidades de comunicación ☑
- Trabajo en equipo ☑

Escaneado con CamScanner

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.066.349.159



Apellidos
OSPINO GALVAN

Nombres
BETSY LINETH



Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.56	F
Fecha de nacimient	G.S.	
05 JUN 2005	O+	

Lugar de nacimiento
AGUSTIN CODAZZI (CESAR)

Fecha y lugar de expedición
08 JUN 2023, AGUSTIN CODAZZI

Firma
Betsy Ospino

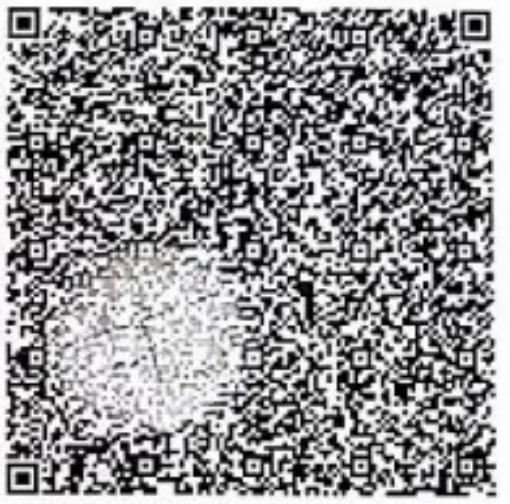
Fecha de expiración
15 JUN 2033

.CO

0228504 52



REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha



ICCOL0228504524121 50<<<<<<<<<<<
0506052F3306150COL10663491 59<7
OSPINO<GALVAN<<BETSY<LINETH<<<

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Institución Educativa Técnica Agropecuaria

"Antonio Galo Lafaurie Celedón"

Resolución de Aprobación No. 007633 del 06 de noviembre de 2019
Código DANE: 120013021959 - Nit. 800230542-9

Confiere a:

Betsy Lineth Ospino Galván

D.I. No. 1.066.349.159

El Título de

Bachiller Técnico Agropecuario

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al nivel de Educación Media Académica de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional PEI.

Esp. Héctor Emilio Ramos Fontalvo
Rector

César Serna Rincón
Secretario

Libro No. 01 *Folio No.* 15

Dado en Codazzi - Cesar, a los 18 dias del mes de Diciembre del 2020

Escaneado con CamScanner

Institucion Educativa Técnica Agropecuaria

Antonio Galo Lafaurie Celedón

AGUSTÍN CODAZZI - CESAR

DANE	120013021959
NIT.	800230542-9
JORNADA	DIURNA

Acta Individual de Grado

En el municipio de Agustín Codazzi, a los 18 dias del mes de Diciembre de 2020 Rector y el Secretario se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Antonio Galo Lafaurie Celedón, establecimiento de naturaleza oficial, reconocido por la Secretaría de Educación Media Técnica Agropecuaria, según Resolución 007633 del 06 de noviembre de 2019.

Comprobando la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a proclamar y otorgar el titulo de:

BACHILLER TÉCNICO AGROPECUARIO

Al graduando, cuyos nombres, apellidos y documento de identidad se relacionan a continuación:

Betsy Lineth Ospino Galván

D.I. No. 1.066.349.159

Es fiel copia tomada del Acta General No. 023 que consta de 23 graduandos, inicia con el nombre de **JOSÉ SEBASTIÁN BARÓN VACCA** y cierra con el nombre de **JONATHAN DAVID VILLEGAS NORIEGA.**

Firmada a los 18 días del mes de Diciembre de 2020.

Esp. Héctor Emilio Ramos Fontalvo
C.C. No. 12.543.732 de Santa Marta
Rector.

César Serna Rincón
C.C. No. 18.925.412 de Aguachica
Secretario.

Escaneado con CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

BETSY LINETH OSPINO GALVAN

Con Tarjeta de Identidad No. 1066349159

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

PRODUCCION AGROPECUARIA

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Agustín Codazzi.
a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

EDUARDO OLIVER MENA RODRIGUEZ
Subdirector CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE
REGIONAL CESAR

59010905 - 14/12/2020
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 91140018675337T1066349159C.

Escaneado con CamScanner

REGIONAL CESAR
CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 59010905 - 14/12/2020

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: BETSY LINETH OSPINO GALVAN. Con Tarjeta de Identidad No. 1066349159

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA. RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN PRODUCCION AGROPECUARIA

En constancia de lo anterior se firma la presente en Agustín Codazzi. a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

EDUARDO OLIVER MENA RODRIGUEZ
Subdirector CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE
REGIONAL CESAR

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 91140018675337I1066349159A.

Escaneado con CamScanner

SENA

REGIONAL CESAR

EL CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE

CERTIFICA

Que BETSY LINETH OSPINO GALVAN identificado(a) con Tarjeta de Identidad No 1066349159 de Agustín Codazzi, realizó y aprobó el programa de TÉCNICO EN PRODUCCION AGROPECUARIA con las siguientes evaluaciones e intensidad horaria:

Itinerario	EVAL	I.H.
COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA	4.5 A	180
COORDINAR PRODUCCIÓN DE ESPECIE PECUARIA SEGÚN OBJETIVOS DE LA EMPRESA.	4.5 A	550
COSECHAR EL PRODUCTO SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS.	4.5 A	50
MANTENER EL CULTIVO SEGÚN RECOMENDACIONES AGRONÓMICAS.	4.5 A	460
PREPARAR TERRENO PARA SIEMBRA SEGÚN CULTIVO Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.	4.5 A	80
PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.	4.5 A	5

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA COLOMBIA

INSTECOM

INSTITUTO TÉCNICO COMFACESAR

RESOLUCIÓN 001690 del 27 de Agosto de 2010 - Secretaría de Educación Departamental

La Rectoría General y la Coordinación de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano del Instituto Técnico COMFACESAR por medio de la Secretaría de Educación Departamental otorga el Certificado de Técnico Laboral por Competencias a:

OSPINO GALVAN BETSY LINETH

T.I. 1.066.349.159

Por haber cursado satisfactoriamente el PROGRAMA DE FORMACIÓN TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN:

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

NIC 5581

Con una intensidad horaria de 960 horas

Agustín Codazzi, diciembre 17 de 2021

Rector

Coordinadora E.T.D.H.

COMFACESAR

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

INSTECOM

INSTITUTO TECNICO COMFACESAR

RESOLUCIÓN 001560 del 27 de Agosto de 2019 - Secretaría de Educación Departamental

EL SUSCRITO RECTOR DEL INSTITUTO TÉCNICO COMFACESAR INSTECOM

CERTIFICA

Que: La Rectoria y todos los miembros de la comunidad Académica y Administrativa en su sesión del día diez (10) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), en cumplimiento de lo establecido en los artículos 42 y 90 de la Ley 115 de 1994, en el artículo 2 de la Ley 1064 de 2006 y en los numerales 1.2 y 3.3 del Decreto 4904 de 2009.

CONSIDERANDO

Que **OSPINO GALVAN BETSY LINETH** con Tarjeta de Identidad No. **1.066.349.159**, cumplió con todos los requisitos exigidos por los acuerdos y reglamentos del INSTITUTO TECNICO COMFACESAR para la culminación satisfactoria de su formación técnica laboral por competencias,

RESUELVE

Otorgarle el Certificado de Aptitud Ocupacional que lo acredita como Técnico Laboral por Competencias en:

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

En nombre y representación del INSTITUTO TECNICO COMFACESAR y previo juramento de rigor en solemne ceremonia de grado, el Rector hizo entrega del Diploma correspondiente, registrado en el libro de Actas de Grado No.1, Folio No. 033

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en Codazzi - Cesar el dia diez (10) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

GINES ESCOBAR OCHOA
RECTOR

Escaneado con CamScanner

RESGUARDO INDIGENA YUKPA MENKWE MISHAYA Y LA PISTA

NIT: 824002013-4 RESOLUCION 0044 DE 1997

NIT: 824002013-4

EL SUSCRITO GOBERNADOR DEL TERRITORIO INDIGENA YUKPA DE MENKWE, MISHAYA Y LA PISTA

CERTIFICA:

Que **BETSY LINETH OSPINO GALVAN** Identificada con tarjeta de identidad **Nº 1.066.349.159,** de Agustín Codazzi, cumplió con todos los requisitos y obligaciones del convenio de practicas profesionales destinados para la obtención del titulo **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** en el Resguardo indígena Yukpa Menkwe, Mishaya y la Pista jurisdicción serranía el Perijá, desde el día **09 de junio del 2021** hasta el **02 de diciembre del 2021,** donde destaco con eficiencia puntualidad, responsabilidad y buena formación académica.

La presente se expide en Agustín Codazzi, a los 09 días del mes de diciembre del 2021.

Emilio Ovalle Martinez

EMILIO OVALLE MARTINEZ
Gobernador del cabildo
Resguardo yukpa Menkwe Mishaya y La pista

SERRANIA DEL PERIJA – MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI – CESAR
Carrera 19 #12 – 81 San jose
Email: yukpademenkwe0044@gmail.com
Celular: 314 6845506 - 311 7508189 - 314 3247349
Teléfono fijo oficina: 5581304

Escaneado con CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

BETSY LINETH OSPINO GALVAN

Con Tarjeta de Identidad No. 1066349159

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOT WORKS 1 (INGLES)

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Cartagena. a los seis (6) dias del mes de abril de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

ROBERTO PLATA CHACON
Subdirector
CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUIMICA
REGIONAL BOLÍVAR

73176411 - 06/04/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92180022678887TI1066349159C.

Escaneado con CamScanner

COMFACESAR
Estamos cumpliendo sueños

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR
INSTITUTO TÉCNICO COMFACESAR – INSTECOM

CERTIFICA A:

OSPINO GALVAN BETSY LINETH

CC. 1066349159

Asistió y aprobó Cien (100) Horas a la capacitación de:

DIPLOMADO GESTIÓN DE RECURSOS DIGITALES

RUBY PAULINA CÉSPEDES CASTAÑEDA
Coordinadora de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano

Mayo 2021

Escaneado con CamScanner

COMFACESAR
Estamos cumpliendo sueños

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR
INSTITUTO TÉCNICO COMFACESAR – INSTECOM

CERTIFICA A:

BETSY LINETH OSPINO GALVAN

CC. 1066349159

Asistió y aprobó DOS (2) Horas a la capacitación de:

TALLER PRÁCTICO LIQUIDACIÓN DE NÓMINA

RUBY PAULINA CÉSPEDES CASTAÑEDA
Coordinadora de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano

Valledupar, 18/06/2021

Escaneado con CamScanner

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/06/2024 05:36:26 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1066349159 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **95638430** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Escaneado con CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:34:12 PM horas del 24/06/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1066349159**

Apellidos y Nombres: **OSPINO GALVAN BETSY LINETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Escaneado con CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 24 de junio de 2024, a las 17:36:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1066349159
Código de Verificación	1066349159240624173611

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Escaneado con CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 249396830

PIB
17:35:19

Bogotá DC, 24 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BETSY LINETH OSPINO GALVAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1066349159:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Escaneado con CamScanner